Bogotá D.C. 11 de Febrero de 2026

CVPJ-142-2025

Señores
MOVISTAR
atencionalcliente@movistar.es
atencionmovistar@telefonica.com
te_atencion_web_movistar@telefonica.com
soporte.dc.telecom@telefonica.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO 776 DE 2025, con Objeto: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

ASUNTO: Reiteración solicitud información de redes y acompañamiento institucional MOVISTAR.

Cordial Saludo,

Con ocasión del cumplimiento de sus funciones y metas institucionales, el Fondo de Desarrollo local de Bosa – FDLB ha suscrito el contrato de la referencia con el objetivo de mejorar la movilidad en la localidad de Bosa y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas del sector, mediante las actividades de construcción, rehabilitación y conservación de la malla vial local y el espacio público asociado. A continuación, se relaciona la información general del contrato de obra:

Contratista de obra	CONSORCIO VPJ 2025
Numero de contrato	776 de 2025
Documento de Identificación o NIT en Caso de Personas Jurídicas)	901.977.992
Dirección	Calle 57B N.84G-11SUR
Teléfono	3002605043
Correo Electrónico	consorciovpj2025@gmail.com
Representante Legal	DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
No. Identificación de Representante Legal	C.C 1.098.768.120
Objeto del contrato	OBJETO: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO

		AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS
Ubicación de la Obra	**Localidad:**	Bosa
	Dirección de la Obra:	CL 56F S desde KR 95b hasta KR 107
	Barrio:	Ciudadela el Porvenir, El Corzo y Santa Fe
	UPL:	Ciudadela el Porvenir, El Corzo y Santa Fe
Plazo de ejecución del contrato		11 meses (3 mes apropiación de diseños y 8 meses de obra) 19 de septiembre de 2025 al 18 de agosto de 2026
Fecha de Inicio del contrato		19/09/2025
Fecha Estimada de Finalización de la Obra		18/08/2026
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO **ENTIDAD CONTRATANTE** **NOMBRE DEL SUPERVISOR POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE** **TELEFONO DE CONTACTO** **DIRECCION** **CORREO ELECTRONICO**		Alcaldía Local de Bosa – Fondo de Desarrollo Local de Bosa FDLB Laura Carolina Muñoz Vargas laurac.munoz@gobiernobogota.gov.co

El CONSORCIO VPJ 2025 en calidad de contratista y de acuerdo con la última actualización de los CIVs priorizados para intervención por parte del FDLB, pone en su conocimiento el listado de CIVs que hacen parte del alcance contractual y que actualmente se encuentran en la etapa de diagnóstico, apropiación y/o ajustes al diseño, estos se relacionan a continuación:

NO.	CIV	BARRIO	VIA	DESDE	HASTA
1	7000019	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR106A	KR107

NO.	CIV	BARRIO	VIA	DESDE	HASTA
2	7000023	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR106	KR106A
3	7000029	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR105B	KR106
4	7000037	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR105A	KR105B
5	7000042	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR104A	KR105A
6	7000053	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR104	KR104A
7	7000067	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR103A	KR104
8	7000075	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR103	KR103A
9	7000087	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR102B	KR103
10	7000094	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR102A	KR102B
11	7000101	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR102	KR102A
12	7000108	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR101	KR102
13	7000113	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR100A	KR101
14	7000120	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR100	KR100A
15	7000138	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 99D	KR100
16	7000146	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 99CBIS	KR 99D
17	7000176	EL CORZO	CL 56F S	KR 99A	KR 99B
18	7000190	EL CORZO	CL 56F S	KR 99	KR 99A
19	7000206	EL CORZO	CL 56F S	KR 98D	KR 99
20	7000218	EL CORZO	CL 56F S	KR 98C	KR 98D
21	7000234	EL CORZO	CL 56F S	KR 98ABIS	KR 98C
22	7000247	EL CORZO	CL 56F S	KR 98A	KR 98ABIS
23	7008195	EL CORZO	CL 56F S	KR 98	KR 98 A
24	7000301	SANTA FE	CL 56F S	KR 97B	KR 98

NO.	CIV	BARRIO	VIA	DESDE	HASTA
25	7000325	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 97A	KR 97B
26	7000346	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 96A	KR 97A
27	7000366	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 96	KR 96A
28	7000386	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 95B	KR 96

Con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las obras próximas a iniciar, se solicita nuevamente de manera comedida el apoyo institucional y acompañamiento de la empresa de servicios públicos **MOVISTAR**., durante la etapa constructiva del proyecto, la cual se dio inicio el día 14 de enero de 2026. Lo anterior con el objetivo de: conocer información actualizada y detallada relacionadas con las características y la localización de las redes existentes en los CIVs intervenidos, conocer las mejoras, reparaciones y/o ampliaciones relacionadas con las redes de servicios públicos existentes, evidenciar posibles interferencias entre la infraestructura de servicios públicos instalada y el proyecto de construcción de pavimento, establecer los lineamientos para la capacitación del personal de obra, establecer lineamientos para la atención de emergencias por daños en las redes, entre otros temas.

De igual manera, se solicita acompañamiento y/o visita a los sitios de obra y/o desarrollo de mesas de trabajo por parte del personal operativo de la Empresa **Movistar**, para coordinar conjuntamente los trabajos y evitar cualquier tipo de afectación sobre la infraestructura instalada. Para lo anterior, por favor comunicarse con Luis Alfonso Riveira Pinto, cel: 3002605043 - 3168191632 y/o al correo oficial consorciovpj2025@gmail.com.

Cordialmente,

DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VPJ 2025